

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que el 25 de abril de 2020, procedió al cierre definitivo de las siguientes Agencias Fijas:

- a) Agencia Fija denominada “Mutualista” dependiente de la Regional Santa Cruz, misma que se encontraba ubicada en la Av. Japón N°3577 entre Av. Mutualista y Av. Alemana UV-39 50L-1 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- b) Agencia Fija denominada “Chuquiaguillo” dependiente de la Regional La Paz - Pando, misma que se encontraba ubicada en la Av. Ramiro Castillo esq. Calle 2 N°121, Zona Villa El Carmen de la Ciudad de La Paz.
- c) Agencia Fija denominada “Vino Tinto” dependiente de la Regional La Paz – Pando, misma que se encontraba ubicada en la Calle Constitución N°27 casi esq. General Juan José Torres Zona Vino Tinto de la Ciudad de La Paz.
- d) Agencia Fija denominada “Huayna Potosí” dependiente de la Regional El Alto, misma que se encontraba ubicada en la Av. Adrián Castillo N°52, Zona Alto Lima de la ciudad de El Alto.

### Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

#### Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. Tomar conocimiento sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo para la gestión 2019.
3. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
4. Aprobar la Memoria Anual gestión 2019.

5. Determinar el siguiente tratamiento de resultados de la gestión 2019:

- a. Destinar la suma de Bs83.955,75 a la constitución de reserva legal.
- b. Destinar la suma de Bs1.593.330,75 al pago de dividendos a razón de Bs17,25 por acción que deberán ser pagados a partir de la fecha.
- c. Mantener el saldo de Bs1.828,50 en la cuenta de resultados acumulados.

6. Tratamiento de resultados acumulados

- a. Disponer que la suma de Bs785.119,50 sea distribuida entre los accionistas como resultado acumulado, a razón de Bs8,50 por acción

7. Delegar a los Directores la designación final de Auditores Externos para la gestión 2020.

8. Designación de Directores

- Directores Titulares

Trigoso Venario Pablo Roberto

Eduardo Alvarez Alarcon

Kyllmann Diaz Christian

Trepp Karlbaum Andrés

- Directores Suplentes

Pardo Valle Calderón Daniela

Sanchez Valda Jorge Fernando

9. Designación de Síndico

- Síndico Titular

Herrera Soria Pablo Andrés

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la suscripción de 2 Contratos de Compra (CDC) y 2 Declaraciones Unilaterales de Cesión (DUC) dentro de los respectivos Procesos de Titularización.

## Noticias

## Agencias de Bolsa

### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Banco PyME Ecofuturo S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°11 de los “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 - EMISIÓN 2”, Serie Única y con Clave de Pizarra FEF-2-N1U-14. El pago se realizará a partir del 28 de abril de 2020.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de abril de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar la Directiva del Directorio, conformada por: Presidente GUNTHER BAUSE VILLAR, Vicepresidente HUMBERTO ANTONIO LEIGUE VACA y Director Secretario JOSÉ PADILLA ROJAS.

Asimismo, informa que declaró por unanimidad un cuarto intermedio en la Reunión de Directorio, para continuar el tratamiento del punto 4 del Orden del Día.

### Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que el 27 de abril de 2020, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.730.000,00 con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 22 de abril de 2021.

### Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2020, son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>mar-20</b>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<b><i>RDP &lt;= 2.00</i></b>	<b>0.37</b>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<b><i>RCSD &gt;= 1.00</i></b>	<b>3.26</b>

### Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado la solicitud de un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa:

Banco	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco Económico	164,640,000	27/4/2020	11/5/2028

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el Agente Pagador PANAMERICAN SECURITIES S.A., para proceder con el pago del Cupón N°11 de los "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" Serie FEF-2-N1U-14, a partir del 28 de abril de 2020.

## Resoluciones Administrativas

### ASFI/265/2020 de 24 de abril de 2020

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Instruir con carácter excepcional, que las entidades supervisadas procedan a la publicación de sus Estados Financieros, así como la cartera de fondos de inversión abiertos, en un periódico de circulación nacional, a través de los medios electrónicos o digitales habilitados por los distintos medios de prensa, en sujeción al detalle contenido en Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, debiendo resguardar copias digitales o magnéticas de las publicaciones realizadas al efecto.

SEGUNDO.- Determinar que una vez que concluya la cuarentena declarada por el Gobierno Nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), las entidades supervisadas detalladas en el Anexo adjunto, deben regularizar la publicación de estados financieros, así como la cartera de fondos de inversión abiertos, de forma impresa.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional, conforme lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y en el sitio web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ([www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)).